



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RAMOS CCUNO GUIDO
Título Habilitante: GOREMAD-GGR-PRMRFFS/DER/TAM-C-OPB-012-12
RUC: 10806695683
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 660-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 27/06/2023 - 26/08/2024
Zafra: 2021-2024
Volumen del Plan(m3): 5389.74
Consultor/Regente que suscribió el plan: CALLO CCORCCA JULIO CESAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00173-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 31/05/2024, Término: 04/06/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00478-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00050-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.825U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua	PC 01	243.96	229.029	42.186
2	<i>Zanthoxylum juniperinum</i> Limoncillo	PC 01	38.1	2.712	15.202
3	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 01	94.25	93.174	27.381
4	<i>Virola calophylla</i> Cumala	PC 01	24.93	7.896	13.651
5	<i>Schizolobium amazonicum</i> Pashaco blanco	PC 01	80.29	17.125	4.83
6	<i>Copaifera officinalis</i> Copaiba	PC 01	76.81	38.526	21.026

Fecha de Ingreso al Observatorio: 28/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 22:33:42

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.